



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DEPARTAMENTO MEJORA DE VIVIENDA**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL: CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA VIVIENDA

Responsable:

El Municipio de Mérida, Yucatán, México, representado por el Ayuntamiento de Mérida a través de su Dirección de Desarrollo Social con domicilio en el predio marcado con el número 368 Interior de la calle 65 entre las calles 40 y 42 de la colonia Centro, cuyo Código Postal es 97000, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México, es el responsable del uso y protección de sus datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Yucatán; se hace de su conocimiento que a través del formato conocido como " **Cédula de Identificación y Verificación de la Vivienda**" recaba y trata sus datos personales para la siguiente finalidad: de integrar un expediente de seguimiento de la Obra o Acción solicitada.

De manera adicional, utilizaremos su información personal con la finalidad de capturarla y generar datos estadísticos que no son necesarios, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Invitarle a conocer nuestros nuevos servicios y programas.
- Elaboración de indicadores y gráficas.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales: Solicitante, identificación geográfica, nombre de los integrantes de la vivienda, sexo, seguridad social, nivel escolar, nombre y firma de la o el informante.

Fundamento:

El tratamiento de sus datos Personales se realiza con fundamento en los artículos 6 apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el art. 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, artículo 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y la Gaceta Municipal número 1,707 fechado el 6 de septiembre de 2021.

En caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada en el predio marcado con el número cuatrocientos setenta y uno de la calle cincuenta entre las calles cincuenta y uno y cincuenta y tres de la Colonia Centro, cuyo Código





Postal es 97000, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México, de ocho a catorce horas, de lunes a viernes hábiles, así como en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

Con quién se comparten sus datos:

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Tiempo de Conservación:

En lo que respecta a la información recopilada en el formato Cédula de Identificación y Verificación de la Vivienda, éstos se conservaran de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente por un periodo de 5 años.

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se indica a continuación www.merida.gob.mx/avisodirecciones



Última actualización: 11/09/2023

